



# COMISIÓN DE JUEGOS

GOBIERNO DE PUERTO RICO

**INFORME ENMENDADA DEL JURADO HÍPICO AL DIRECTOR EJECUTIVO**

A continuación, se notifican los asuntos públicos y citaciones concernientes al día de carrera número 169 correspondiente al día de hoy jueves, 23 de octubre de 2025.

Alexandra Rivera Rohena  
Secretaria Del Jurado Hípico

**CONDICIÓN DE LA PISTA:** ☐ lenta ☐ buena ☐ ligera ☐ encharcada ☒ fangosa

Jinetes Ausentes: no hubo

**ENTRENADORES AUSENTES:**

Carrera: en la tarde Entrenador: A. P. Salinas Motivo: personal Sustituto: Jomar Bultron

Carrera: en la tarde Entrenador: G. R. Capote Motivo: personal Sustituto: C. J. Ayala

Carrera: en la tarde Entrenador: G. Henríquez Motivo: personal Sustituto: G. Cruz

**VETERINARIO OFICIAL EN LA TARDE: Dr. Lemuel De Jesús**

VETERINARIO RETIRO DE EJEMPLAR:

Carrera: 7ma 10/23/25 Ejemplar: El Goldy Motivo: cojo mano izq. Suspensión: 25 días

Carrera: 4ta 10/24/25 Ejemplar: La Funda Motivo: cólico Suspensión: 15 días

**CORRECCIONES AL PROGRAMA OFICIAL ANUNCIADAS POR EL JURADO HÍPICO Y HORA DEL ANUNCIO:  
AJUSTES A LA SALIDA LUEGO DEL POST-TIME, NÚMERO DE LA CARRERA Y FUNDAMENTO**

**POST TIME /HORA DE CUADRE / HORA SALIDA**

|                   |      |      |      |
|-------------------|------|------|------|
| ✓ Segunda Carrera | 2:48 | 2:46 | 2:46 |
| ✓ Tercera Carrera | 3:18 | 3:15 | 3:23 |
| ✓ Cuarta Carrera  | 3:49 | 3:49 | 3:51 |
| ✓ Quinta Carrera  | 4:18 | 4:19 | 4:24 |
| ✓ Sexta Carrera   | 4:49 | 4:50 | 4:52 |
| ✓ Séptima Carrera | 5:18 | 5:19 | 5:20 |

SUSPENSIÓN DEL VETERINARIO:

Carrera: 2da Ejemplar: Blue Card Motivo: cojo mano derecha Suspensión: 30 días mínimo

**Peso:**

Carrera: 2da,3ra, 6ta Jinete: Joshua Navarro Excedente: +1 Violación: N/A Multa: N/A

Carrera: 4ta Jinete: Francisco Maysonett Excedente: +1 Violación: N/A Multa: N/A

Reposo de Jinetes: no hubo

Incidentes de Carrera: no hubo

**RESUMEN DE SUSPENSIÓN Y MULTAS:**

**El Jurado Hípico impone (3) días de carreras de suspensión al jinete Luis F. Rivera. Dicho jinete montó al ejemplar Fabricadora en la 1ra carrera del domingo, 19 de octubre de 2025 y fue descalificado por interferir en los últimos 300 metros finales e impedir que el ejemplar Emprendedora alcanzara una mejor posición según la apreciación del Jurado Hípico. Dicha suspensión será efectiva del 6 al 8 de noviembre de 2025.**

Incidentes del Juez de Salidas: (Retiros de ejemplares/Multas:

**El Jurado Hípico suspende al ejemplar #1 Mi Nieto Leandro de la quinta carrera del jueves, 23 de octubre de 2025 por pobre demostración. El mismo no puede ser inscrito hasta tanto apruebe y sea certificado por el Juez de Seguridad con un briseo de 800 metros y cronometrar 53 segundos o menos esto tendrá que ser los lunes, martes y miércoles en las mañanas. Luego de esto debe presentarse al área de cuadra 11 para ser evaluado por el Veterinario Oficial para examen físico antes de ser inscrito. El entrenador es responsable de notificar al Juez De Seguridad cuando traiga a su ejemplar a ser evaluado.**

**El Jurado Hípico suspende al ejemplar #4 Caicos de la quinta carrera del jueves, 23 de octubre de 2025 por resabio en la curva. El mismo no puede ser inscrito hasta tanto apruebe y sea certificado por el Juez de Seguridad con un briseo de 800 metros y cronometrar 53 segundos o menos esto tendrá que ser los lunes, martes y miércoles en las mañanas. El entrenador es responsable de notificar al Juez De Seguridad cuando traiga a su ejemplar a ser evaluado.**

**El Jurado Hípico suspende según el Artículo 2905 inciso (f) del Reglamento de carreras #8943 al ejemplar #4 Saqueo de la cuarta carrera del jueves, 23 de octubre de 2025 por virar a la salida por tercera ocasión, dicho ejemplar se refiere a la Directora ejecutiva para que el mismo sea dado de baja. Fechas, 3 de julio de 2025, 6 de septiembre de 2025 y 23 de octubre de 2025.**

**El Juez De Salida suspende al ejemplar #2 Magnificent Coast de la tercera carrera del jueves, 23 de octubre de 2025 por indocilidad en el punto de partida, dicho ejemplar se refiere a la escuela de arrancadero en la mañana. El mismo no puede ser inscrito hasta tanto apruebe en dos (2) ocasiones y sea certificado por el Juez de Salidas o el Juez de Salidas Auxiliar.**

CARRERA DE APROBACIÓN:

| EJEMPLAR          | APROBÓ/<br>NO APROBÓ | CORRECCIÓN EN LA HOJA<br>APROBACIÓN | EDAD | SEXO | ORIGEN |
|-------------------|----------------------|-------------------------------------|------|------|--------|
| 1. Individualista | No Aprobó            | No fue presentado                   | 3    | MC   | NAT    |
| 2. *Dip Dip Dip   | Aprobó               |                                     | 2    | H    | IMP    |
| 3. Red Fury       | Aprobó               |                                     | 2    | MC   | NAT    |
| 4. Rey Baltasar   | Aprobó               |                                     | 2    | M    | NAT    |
| 5. La Magnifica   | Aprobó               |                                     | 2    | H    | NAT    |
| 6. Leika          | Aprobó               |                                     | 3    | H    | NAT    |
| 7. Leyenda D.     | Aprobó               |                                     | 2    | MC   | NAT    |
| 8. Tito Tierno    | Aprobó               |                                     | 2    | M    | NAT    |

RE-EVALUACION no hubo

Carrera de Aprendices:

Citaciones:

Las siguientes personas deberán comparecer al Salón del Jurado Hípico el viernes, 24 de octubre de 2025 a las 1:30 de la tarde para discutir los incidentes de la(s) carrera(s) del día de hoy, según se refieren a continuación. Se advierte de la posible imposición de sanciones (multa o suspensión) por los incidentes de carrera. Podrán comparecer asistidos de abogado si así lo desean o por derecho propio.

Carrera: 5ta 10/23/25      Nombre: Julio Martínez, entrenador    Motivo o Incidente: en área de ensilladero

Las siguientes personas deberán comparecer al Salón del Jurado Hípico el sábado, 25 de octubre de 2025 a las 2:00 de la tarde para discutir los incidentes de la(s) carrera(s) del día de hoy, según se refieren a continuación. Se advierte de la posible imposición de sanciones (multa o suspensión) por los incidentes de carrera. Podrán comparecer asistidos de abogado si así lo desean o por derecho propio.

Carrera: 6ta 10/23/25      Nombre: Steven Monserrate    Motivo o Incidente: revisión de video

RECLAMOS:

Carrera: 2da      Ejemplar: Gift Of Lizzie    Reclamo de: Ríos Bonet Stable    Reclamado por: Por Mi Padre Stud    Sorteo: no  
Núm. Boletos: solo    Cantidad: \$4,000    Pago de Traspaso: si    Será entrenado por: A. Gabriel Cuadra: #12

Carrera: 2da      Ejemplar: Delvina    Reclamo de: Era Racing Inc    Reclamado por: Estrada Racing  
Sorteo: si    Núm. Boletos: dos intereses    (Three Kings Racing-entrenador- J. P. Ríos  
Cantidad: \$4,000    Pago de Traspaso: si    Será entrenado por: J. Rojas Cuadra: #10

Carrera: 3ra      Ejemplar: Magnificent Coast    Reclamo de: G. R. C. Racing    Reclamado por: Gabi & Fabi    Sorteo: no  
Núm. Boletos: solo    Cantidad: \$8,000    Pago de Traspaso: no    Será entrenado por: E. Núñez Cuadra: #11

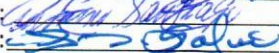
Carrera: 6ta      Ejemplar: Atabeyra    Reclamo de: Estrada Racing    Reclamado por: Gabi & Fabi  
Sorteo: si    Núm. Boletos: tres intereses    (El Du-Ra-Ko Racing-entrenador- G. Pacheco  
Est. Eddywilly -entrenador- E. Núñez  
Cantidad: \$4,000    Pago de Traspaso: no    Será entrenado por: E. Núñez Cuadra: #11

Carrera: 6ta      Ejemplar: Nina Coral    Reclamo de: Ramz Racing    Reclamado por: Mi Progreso Stable  
Sorteo: si    Núm. Boletos: cuatro intereses    (Est. Ma-D-Co -entrenador- L. J. Cruz  
Three Kings Racing -entrenador- J. P. Ríos  
Est. El Señorial -entrenador- G. Escobar  
Cantidad: \$4,000    Pago de Traspaso: si    Será entrenado por: L. J. Cruz Cuadra: #2

ESTE INFORME ES PUBLICADO EN EL SALÓN DE JINETES Y EN LA SECRETARÍA DE CARRERAS SEGÚN ESTIPULA EL ARTÍCULO 1010 INCISO (a) Y (b) DEL REG. CARRERA NÚM. 8943 DEL 6 DE ABRIL DE 2017.

ADVERTENCIAS  
LA PARTE ADVERSAMENTE AFECTADA POR UNA RESOLUCIÓN U ORDEN FINAL DEL JURADO HÍPICO, PODRÁ, DENTRO DEL TÉRMINO DE DIEZ (10) DÍAS DESDE LA FECHA DE ARCHIVO EN AUTOS DE LA NOTIFICACIÓN DE ESTE INFORME, PRESENTAR UNA MOCIÓN DE RECONSIDERACIÓN ANTE EL JURADO HÍPICO.

ASIMISMO, CUALQUIER PERSONA AFECTADA POR LAS ÓRDENES, DECISIONES, SUSPENSIONES O MULTAS IMPUESTAS POR EL JURADO HÍPICO O CUALQUIER OTRO FUNCIONARIO AUTORIZADO PARA ELLO, PODRÁ PERSONALMENTE, O MEDIANTE REPRESENTACIÓN LEGAL, PRESENTAR UN RECURSO DE REVISIÓN ANTE LA JUNTA HÍPICA.  
LAS SOLICITUDES DE REVISIÓN NO SUSPENDERÁN LOS EFECTOS DE LAS ÓRDENES, DECISIONES, SUSPENSIONES Y MULTAS MIENTRAS SE RESUELVEN POR LA JUNTA HÍPICA. EN CASOS DE MULTA, LA PERSONA CASTIGADA NO PODRÁ INSCRIBIR, ENTRENAR, CUIDAR NI MONTAR CABALLOS A MENOS QUE DEPOSITE EN LA OFICINA DEL ADMINISTRADOR EL IMPORTE DE LA MULTA, EL CUAL LE SERÁ DEVUELTO, DE SERLE FAVORABLE LA RESOLUCIÓN DE LA JUNTA HÍPICA.  
ASÍ PUES, TODA SOLICITUD DE REVISIÓN DEBERÁ PRESENTARSE EN LA SECRETARÍA DE LA JUNTA HÍPICA, DENTRO DEL TÉRMINO JURISDICCIONAL DE VEINTE (20) DÍAS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DE ESTE INFORME Y CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES DEL REGLAMENTO NÚM. 8848 DE 15 DE NOVIEMBRE DE 2016, MEJOR CONOCIDO COMO REGLAMENTO PROCESAL DE LA JUNTA DE PUERTO RICO. 2) LA PRESENTACIÓN DE LA MOCIÓN DE RECONSIDERACIÓN ANTE EL JURADO HÍPICO, NO INTERRUMPIRÁ EL TÉRMINO PARA ACUDIR A LA JUNTA EN REVISIÓN JUDICIAL, DENTRO DEL TÉRMINO JURISDICCIONAL DE VEINTE (20) DÍAS.

Presidente del Jurado Hípico:   
Miembro Asociado:   
Miembro Asociado: 